

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

L.A. HERMILIO DE LA TORRE DELGADILLO.

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Presente.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47 numerales 2, 3, y 4, 73 numeral 1, fracción I y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; además de lo establecido en el artículo 50 de la Ley en cita, y toda vez que se cuenta con el presupuesto autorizado y suficiente para cubrir y hacer frente al compromiso que se pacte con el proveedor correspondiente, se solicita autorización a efecto de realizar procedimiento esencial mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA de "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA"**, de acuerdo a los motivos y justificaciones que a continuación se refieren.

I. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los servicios requeridos se detallan en la validación otorgada por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración y de acuerdo a la ficha técnica que a continuación se describe, servicios relacionados con el Sistema Informático PROSESO Versión Cliente - Servidor, consistente en:



Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".


FOLIO INTERNO
0056
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Renovación de Licencia y Póliza de Soporte

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
CEA	Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
OPD	Organismo Público Descentralizado.
PROSESO	Sistema Informático "PROSESO VERSION CLIENTE-SERVIDOR.
SIAFI	Sistema informático de Control Presupuestal y Financiero propio de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

2. ANTECEDENTES

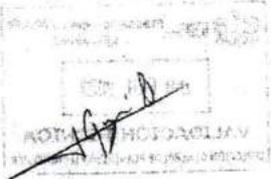
El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco "Comisión Estatal del Agua de Jalisco" desde el año 2004 conforme a los archivos de documentos encontrados en este Organismo, tiene implementado el sistema informático denominado "PROSESO VERSION CLIENTE - SERVIDOR", sistema que cuenta con su inscripción ante el Registro Público del Derecho de Autor con su respectivo Certificado de Derecho de Autor.

Licenciamiento:

- El esquema de licenciamiento es con vigencia anual.
- La cantidad de licencias es ilimitada y concurrente para cliente-servidor.
- Se cuenta con una licencia para el servidor.
- Actualmente esta montado sobre un servidor Windows Server virtualizado, cuenta con 3 Gb en RAM, 2 procesadores AMD a 2.7 GHz y un disco duro de 85 Gb.

3. JUSTIFICACION

El sistema lleva el control del proceso de nómina de la plantilla de personal con que cuenta la "CEA" siendo aproximadamente de 510, además del control de asistencia, módulo de presupuesto de nómina, control de asistencia-incapacidades e incidencia, kardex del personal, timbrado de la nómina, el sistema PROSESO, se encuentra enlazado con un sistema interno denominado SIAFI que lleva el control presupuestal, control de incapacidades e incidencias, entre otras funciones, el Sistema "PROSESO" se encuentra enlazado - vinculado con el Sistema SIAFI (Sistema que lleva el control Presupuestal y Financiero) de la CEA, además de estar vinculado con el Sistema "CONTPAQ", motivo por el cual es necesario contar con la validación técnica.


 AT_V2


 09 FEB. 2022
VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Renovación de Licencia y Póliza de Soporte

FOLIO INTERNO
0056
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

4. OBJETIVOS

Conservar la actual funcionalidad:

1. Llevar el control mediante kاردex del personal en el área de Subdirección de Recursos Humanos de la CEA.
2. Llevar el manejo de asistencias, incidencias, permisos e incapacidades del personal que forma parte de la CEA.
3. Llevar la elaboración y control de nómina de forma quincenal del personal.
4. Timbrar las nóminas de manera quincenal.
5. Llevar un control adecuado sobre el manejo del capítulo 1000 sobre sueldos, salarios y prestaciones del personal.
6. Mantener una vinculación con el Sistema SIAFI, sistema que se tiene implementado para el control presupuestal y financiero de la CEA.

5. REQUERIMIENTO

Progresivo: 1
Cantidad: 1

Renovación de la Licencia del Software Proceso con una póliza de soporte por un año:

- Modificación y creación de reportes dentro del reporteador gráfico.
- Configuración de procesos especiales en reportes de: Ajustes de Impuestos, Declaraciones Informativas, Bonos, Aguinaldos, Estímulo Servidor Público, entre otros.
- Configuración o modificación de reportes para: Proceso de Declaración Anual, Finiquitos, Ajustes ISPF, Apertura y Cierre de Año, entre otros.
- Configuración de nuevos conceptos.
- Actualizaciones por mejora continua y Reforma Fiscal.
- Asesoría telefónica y remota sin límite.
- Atención vía telefónica, asistencia personal o vía correo con un tiempo de respuesta inferior a 2 horas.
- El tipo de licenciamiento permanecerá sin cambios.
- El tipo de arquitectura sobre el cual está instalado actualmente permanecerá sin cambios ya que sigue siendo suficiente.
- 15,000 timbres fiscales para nómina.
- El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar acuerdo de nivel de servicio SLAs
- El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar reportes de servicio o soporte realizados durante la vigencia del servicio.
- El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar respaldos de información cada trimestre o cada que la convocante así lo solicite.

AT_V2
ACOMODACIÓN

09 FEB. 2022
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
2 de 4

Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

FOLIO INTERNO

Comisión Estatal del Agua de Jalisco 0056
Renovación de Licencia y Póliza de Soporte

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

6. GARANTIAS

- Garantía de 1 año de acuerdo a las políticas del fabricante que incluya actualizaciones durante la vigencia.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- El participante deberá incluir en su propuesta, la cantidad, número de parte, versión, modelo, marca, garantía y descripción de los productos y servicios.
- Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el participante podrá ofertar bienes y servicios con especificaciones superiores, lo que deberá ser corroborado por el fabricante como superior, mediante carta original.
- El participante deberá incluir en su propuesta carta del fabricante, original y vigente que haga referencia a la solicitud y que garantice el respaldo para brindar la póliza de mantenimiento.
- El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar acuerdo de nivel de servicio SLAs
- El participante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste contar con la capacidad técnica y administrativa para llevar a cabo todos los servicios profesionales que se requieren.
- El participante debe presentar carta compromiso en el que garantice que en caso de resultar adjudicado y durante la vigencia de la póliza, cualquier error o defecto detectado en el software, que pueda ser reproducido y que ocasione que el software genere un resultado no esperado, no deseado o que se comporte de forma diferente a lo programado, será corregido o subsanado por el proveedor.
- Deberá presentar datasheet del software ofertado con link de página oficial, en donde se pueda corroborar la información de acuerdo a su cotización.

8. ENTREGABLES

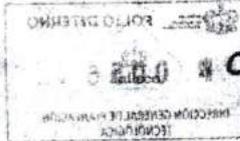
- Garantía por escrito de acuerdo a lo especificado en el apartado 6 GARANTIAS. Del presente anexo.
- Certificado de licencia o carta en donde se indique la cantidad, ID de licenciamiento o número de contrato, nombre del producto, la titularidad y la vigencia de la misma.
- Acuerdo de nivel de servicio SLAs.
- Reportes de servicio o soporte realizados durante la vigencia del servicio.
- Respaldos de información cada trimestre o cada que la convocante así lo solicite.

AT_V2

**COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
SUBSECRETARÍA**
09 FEB. 2022
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".



Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Renovación de Licencia y Póliza de Soporte

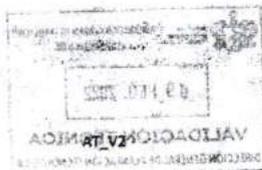


RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez	
Puesto: Subdirector de Recursos Humanos	
e-mail: guillermo.guzman@ceajalisco.gob.mx	
Fecha: 08/febrero/2022	Tel. /ext. 3030-9200 Ext. 8151
Firma:	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Lic. Edgar Andrés Vázquez Gómez	
Puesto: Subdirector de Informática e Innovación	
e-mail: edgar.vazquez@ceajalisco.gob.mx	
Fecha: 08/febrero/2022	Tel. /ext. 3030-9200 Ext. 8272
Firma:	

Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de



**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

II. PLAZOS Y CONDICIONES

Los servicios motivo del presente procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** será del **16 dieciséis de abril de 2022 dos mil veintidós al 15 quince de abril de 2023 dos mil veintitrés**, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la empresa deberá otorgar el SERVICIO DE "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA", durante el período mencionado, debiendo firmar la orden de compra y/o contrato, según corresponda.

El proveedor, se compromete a proporcionar los servicios contratados con la documentación necesaria que soportará los servicios brindados, y conforme a lo que se establezca en el contrato respectivo.

III. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

1.- Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco desde el año 2004 conforme a los archivos de documentos encontrados en este Organismo, tiene implementado el sistema informático denominado "PROSESO VERSIÓN CLIENTE-SERVIDOR", sistema que cuenta con su inscripción ante el Registro Público del Derecho de Autor con su respectivo Certificado de Derecho de Autor.

Licenciamiento:

- El esquema de licenciamiento es con vigencia anual.
- La cantidad de licencias es ilimitada y concurrente para cliente-servidor.
- Se cuenta con una licencia para el servidor.
- Actualmente está montado sobre un servidor Windows Server virtualizado, cuenta con 3Gb en RAM, 2 procesadores AMD a 2.7 GHz y un disco duro de 85 Gb.

El sistema lleva el control del proceso de nómina de la plantilla de personal con que cuenta la "CEA", siendo aproximadamente de 510 trabajadores, además del control de asistencia, módulo de presupuesto de nómina, control de asistencia-incapacidades e incidencias, kardex del personal y timbrado de la nómina. El sistema PROSESO, se encuentra enlazado con un sistema interno denominado SIAFI, sistema que lleva el control Presupuestal y Financiero de la CEA, además de estar vinculado con el Sistema "CONTPAQ".

Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.

Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

2. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Informática e Innovación, solicitó a la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración, la validación a la ficha técnica sobre las necesidades de la Renovación del Licenciamiento Uso de Derecho, Póliza de Soporte "Sistema Informático PROSESO Versión Cliente - Servidor, además de la emisión de Timbres Fiscales.

3.- Que la Secretaría de Administración por conducto de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, mediante folio No. 0056 fechado el 09 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidós, hizo llegar la Validación Técnica del Sistema Informático denominado "PROSESO VERSIÓN CLIENTE-SERVIDOR".

4.- Que la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, tomando en consideración la Validación Técnica otorgada por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación de la Secretaría de Administración para la Renovación del Licenciamiento Uso de Derecho, Póliza de Soporte "Sistema Informático PROSESO Versión Cliente - Servidor" y Timbres Fiscales para nómina; solicitó a la empresa PROSESO CONSULTORES, S. A. de C.V, presentar su propuesta, considerando que es la empresa que cuenta con los Derechos de Autor del Sistema "PROSESO", misma que se anexa a continuación:



**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".



09 de Marzo 2022

ATENCIÓN: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

ANTECEDENTES

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco "Comisión Estatal del Agua de Jalisco" desde el año 2004 conforme a los archivos de documentos encontrados en este Organismo, tiene implementado el sistema informático denominado "PROSESO VERSIÓN CLIENTE-SERVIDOR", sistema que cuenta con su inscripción ante el Registro Público del Derecho de Autor con su respectivo Certificado de Derecho de Autor.

Licenciamiento Sistema Informático Proseso Versión Cliente-Servidor:

- El esquema de licenciamiento es con vigencia anual.
- La cantidad de licencias es ilimitada y concurrente para cliente-servidor.
- Se cuenta con una licencia para el servidor.
- Actualmente está montado sobre un servidor Windows Server virtualizado, cuenta con 3Gb en RAM, 2 procesadores AMD a 2.7 GHz y un disco duro de 85 Gb.

JUSTIFICACIÓN

El sistema lleva el control del proceso de nómina de la plantilla de personal con que cuenta la "CEA" siendo aproximadamente de 510, además del control de asistencia, módulo de presupuesto de nómina, control de asistencia-incapacidades e incidencias, Kardex del personal, timbrado de la nómina, el sistema PROSESO, se encuentra enlazado con un sistema interno denominado SIAFI que lleva el control presupuestal, control de incapacidades e incidencias, entre otras funciones, el Sistema "PROSESO" se encuentra enlazado-vinculado con el Sistema SIAFI (Sistema que lleva el control Presupuestal y Financiero) de la CEA, además de estar vinculado con el Sistema "CONTPAQ".

(33) 3121 7690
www.proseso.mx

Paseo de los Filósofos 1175 Desp. 204 Col. Colinas de la Normal C.P. 44270, Guadalajara, Jal. México.

Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".



OBJETIVOS DEL SISTEMA PROSESO

Conservar la actual funcionalidad:

1. Llevar el control mediante Kardex del personal en el área de Subdirección de Recursos Humanos de la CEA.
2. Llevar el manejo de asistencias, incidencias, permisos e incapacidades del personal que forma parte de la CEA.
3. Llevar la elaboración y control de nómina de forma quincenal del personal.
4. Timbrar las nóminas de manera quincenal.
5. Llevar un control adecuado sobre el manejo del capítulo 1000 sobre sueldos, salarios y prestaciones de personal.
6. Mantener una vinculación con el Sistema SIAFI, sistema que se tiene implementado para el control presupuestal y financiero de la CEA.

REQUERIMIENTO

Progresivo: 1

Cantidad: 1 Servicio de Licenciamiento Consistente en:

Renovación de la Licencia del Software Proseso con una póliza de soporte por un año que incluye:

- Modificación y creación de reportes dentro del reporteador gráfico.
- Configuración de procesos especiales en reportes de: Ajustes de Impuestos, Declaraciones Informativas, Bonos, Aguinaldos, Estimulo Servidor Público, entre otros.
- Configuración o modificación de reportes para: Proceso de Declaración Anual, Finiquitos, Ajustes ISPF, Apertura y Cierre de Año, entre otros.
- Configuración de nuevos conceptos.
- Actualizaciones por mejora continua y Reforma Fiscal.
- Asesoría telefónica y remota sin límite.
- Atención vía telefónica, asistencia personal o vía correo electrónico con un tiempo de respuesta inferior a 2 horas.
- El tipo de licenciamiento permanecerá sin cambios.
- El tipo de arquitectura sobre el cual está instalado actualmente permanecerá sin cambios, ya que sigue siendo suficiente.

(33) 3121 7690

www.proseso.mx

Paseo de los Filósofos 1175 Desp. 204 Col. Colinas de la Normal C.P. 44270 Guadalajara, Jal. México.

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".



- 15,000 timbres fiscales para nómina.
- Anexo en mi propuesta el acuerdo de nivel de servicio SLAs.
- A solicitud del cliente entregaré reportes de servicio o soporte realizados durante la vigencia del contrato.
- Entregaré respaldos de la información cada trimestre o cada que la convocante así lo solicite.

GARANTÍAS

- Garantía de 1 año de acuerdo con las políticas propias del fabricante del sistema Proseso que incluye actualizaciones durante la vigencia del servicio contratado.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Manifiesto sobre protesta de decir verdad que, me obligo a brindar:

1. El servicio consiste en renovación de la licencia y póliza de soporte por un año del sistema informático Proseso Versión Cliente Servidor.
2. Doy por enterado que las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas de acuerdo con la validación 0056 de la Dirección General de Planeación Tecnológica y que cumpliré con los bienes y servicios establecidos y comprendidos en mi propuesta.
3. Anexo a mi propuesta la carta del fabricante (Titulo Derechos de Autor) que garantiza el respaldo para brindar la póliza de mantenimiento del Sistema Informático Proseso Versión Cliente - Servidor.
4. En mi propuesta detallo nuestras políticas de nivel de servicio SLAs
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad técnica y administrativa para llevar a cabo todos los servicios profesionales que se requieren.
6. Manifiesto que entregaré la garantía en la que se especifique que en caso de resultar adjudicado y durante la vigencia de la póliza, cualquier error o defecto detectado en el software, que pueda ser reproducido y que ocasione que el software genere un resultado no esperado, no deseado o que se comporte de forma diferente a lo programado, será corregido o subsanado por la empresa que represento.

(33) 3121 7690

www.proseso.mx

Paseo de los Filósofos, 1175 Desp. 204 Col. Colinas de la Normal C.P. 44270. Guadalajara, Jal. México.



**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".



7. Entregaré la información requerida, en donde se pueda corroborar la información de la cotización incluida en nuestra propuesta. Se anexa la página en internet de nuestra base de conocimiento donde pueden ubicar las **Fichas Técnicas** correspondientes:

<https://proseso.freshdesk.com/support/solutions/folders/22000177853>

ENTREGABLES

- 1. Renovación de Licencia Anual Proseso.
Los módulos a los que se tiene derecho con la presente renovación son los siguientes:

*Módulo de Personal
Módulo de Asistencia
Módulo de Nómina*

*Módulo de Timbrado
Módulo de Capacitación
Módulo de Atención Médica*

- 2. Certificado de licencia o carta en donde se indique la cantidad, ID de licenciamiento o número de contrato, nombre del producto, la titularidad y la vigencia de esta.
- 3. Acuerdo de nivel de servicio SLAs.

Prioridad	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Solución
Urgente	1 hora	4 horas
Alto	4 horas	8 horas
Medio	8 horas	12 horas
Bajo	12 horas	36 horas

- 4. Entregaré reportes de servicio o soporte realizados durante la vigencia del servicio.
- 5. Entregaré respaldo de información cada trimestre o cada que la convocante así lo solicite.

(33) 3121 7690
www.proseso.mx
Paseo de los Filósofos 1175 Desp. 204 Col. Colinas de la Normal C.P. 44270, Guadalajara, Jal. México.



Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".



Innovando soluciones para ti

ADICIONAL:

POLIZA DE SOPORTE

La efectividad de una solución es comúnmente medida por la rapidez en el soporte técnico requerido para mantenerla en uso. Siendo los creadores de las herramientas aplicativos utilizadas, tenemos un interés genuino en su funcionamiento y administración adecuada, siempre con el compromiso de mantener un enfoque pro-activo a los problemas potenciales en lugar de simplemente estar reaccionando a los problemas que se presentan.

Beneficios Incluidos:

- Asesoría y soporte de horas ilimitadas en los servicios incluidas dentro de la póliza de soporte técnico
- Atención telefónica y por correo electrónico
- Asesoría especializada por conexión remota a través de "Team Viewer"

Servicios incluidos:

- Modificación de reportes existentes o creación de nuevos reportes en el reporteador Gráfico.
- Asesoría para la elaboración de nóminas especiales como: Estimulo Servidor Público, Aguinaldos, Bonos, Ajustes de Isr, Etc.
- Configuración o modificación de reportes para: Proceso de declaración anual, Finiquitos, Ajustes ISR, Apertura y Cierres de año.
- Modificación y creación de nuevos conceptos de pago.
- Ajuste y modificación a las políticas de elaboración de finiquitos.
- Instalación y configuración del sistema.
- Capacitaciones operativas por cambio de personal.
- Actualizaciones por mejora continua y cambios fiscales.
- Asesoría telefónica y remota sin limite.
- Atención vía telefónica, asistencia personal o vía correo con un tiempo de respuesta de acuerdo con las políticas de servicio SLA'S.

Vigencia de la póliza:

Para efecto de la vigencia de la presente póliza se considera la fecha de inicio del 16 de abril 2022 y fecha de término al 15 de abril 2023.

Atentamente,

C.P. ANTONIO GONZALEZ MAGAÑA

(33) 3121 7690

www.proseso.mx

Paseo de los Filósofos 1175 Desp. 204 Col. Colinas de la Normal C.P. 44270. Guadalajara, Jal. México

Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.

Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".



Propuesta Económica Sistema Informático Proseso Versión Cliente-Servidor

Atención: Comisión Estatal del Agua de Jalisco

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TOTAL
1	Renovación Licencia de Uso y Actualizaciones Suite Proseso.	Anual	52,296.06 + IVA
2	Póliza de Soporte Técnico Ilimitada	Anual	70,101.94 + IVA
3	15,000 folios para Timbrado Electrónico 0.85 c/u		12,750.00 + IVA
Forma de Pago: 15 días de crédito		TOTAL, A PAGAR	135,148.00 + IVA

Políticas de Venta:

- Los precios están expresados en moneda nacional MXN.
- La vigencia de la cotización es de 30 días naturales a la fecha de la realización de esta.
- La licencia de Windows y SQL Server no están incluidas.
- A las cuotas antes mencionadas se le agregará la inflación generada al cierre del mes inmediato anterior a la fecha de vencimiento en la próxima renovación.
- En caso de implementaciones fuera de la zona metropolitana de Guadalajara los viáticos no están incluidos y corren por cuenta del cliente de acuerdo con las políticas pactadas en el contrato.

Atentamente,

Lic. Antonio González Magaña
Proseso Consultores, S.A. de C.V.
Director General

(33) 3121 7690

www.proseso.mx

Paseo de los Filósofos 1175 Desp. 204 Col. Colinas de la Normal C.P. 44270. Guadalajara, Jal. México.

K

**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

5.- Que la Subdirección de Recursos Humanos, valida técnicamente (se anexa al presente) la propuesta presentada por la empresa PROSESO CONSULTORES, S. A. de C.V., por lo que cumple con los requerimientos técnicos de acuerdo a la Validación Técnica otorgada por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración.

6.- Que considerando lo anterior con fecha 10 diez de marzo de 2022 dos mil veintidós, la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, generó y tramitó la validación en el Sistema de Administración Financiera la solicitud No. 1446.

Por lo antes expuesto y considerando lo establecido en el artículo 47 numerales 2, 3, y 4, 73 numeral 1, fracción I, 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 de su Reglamento, y con la finalidad de contar con el Sistema Informático que permita llevar un control del proceso de la nómina de la plantilla de personal que cuenta la "CEA" siendo aproximadamente de 510 trabajadores, además del control de asistencia, módulo de presupuesto de nómina, control de asistencia-incapacidades e incidencias, kardex del personal y timbrado de la nómina, que se encuentre enlazado-vinculado con un sistema interno denominado SIAFI (Sistema que lleva el control Presupuestal y Financiero), además de estar vinculado con el Sistema "CONTPAQ", resulta necesario contratar la "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

IV. PERSONA FÍSICA O JURÍDICA (PROVEEDOR) PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN Y COSTOS:

PROVEEDOR: PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. PASEO DE LOS FILÓSOFOS 1175 DESP.204, COLONIA COLINAS DE LA NORMAL, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

R.F.C.: PCO070518V70

RUPC: P14598

TELÉFONO: (33) 31-21-76-91

E MAIL: antonio.gonzalez@proseso.mx



**Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.**

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

ATENTAMENTE (REQUIRENTE)



L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez
Subdirector de Recursos Humanos



Dr. Alberto José Vázquez Quiñones
Director Administrativo, Jurídico e Innovación

Por lo que en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO "CEAJ", de acuerdo a la designación de fecha 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se me nombró por la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como Director General de la "CEAJ", de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del Artículo 25 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que además cuento con el carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración, en los términos de la fracción I del Artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 31 de su Reglamento; 1, 2 y 5 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; en mérito de lo anterior, tengo a bien emitir la siguiente:

AUTORIZACIÓN:

PRIMERO.- Considerando las causas, motivos y fundamentos expuestos en el presente oficio, se determina que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, bajo responsabilidad del área requirente y atendiendo el procedimiento de contratación consistente en la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, se lleve a cabo la correspondiente contratación de la "**RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA**", al proveedor **PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.** con fundamento a lo establecido en los Artículos 47, numerales 2, 3 y 4, 73 numeral 1 fracción I, 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 de su Reglamento, hasta por un monto antes del Impuesto al Valor Agregado de **\$135,148.00 (Ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional)**, lo que corresponde a un Impuesto al Valor Agregado por: **\$21,623.68 (Veintiún mil seiscientos veintitrés pesos 68/100 Moneda Nacional)**, correspondiendo un monto total con Impuesto al Valor Agregado de: **\$156,771.68 (Ciento cincuenta y seis mil setecientos setenta**



Oficio No. CEAJ/DAJI-SDRH-086/2022.
Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2022.

ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE PROSESO CON UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR UN AÑO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PROSESO VERSIÓN CLIENTE - SERVIDOR, Y TIMBRES FISCALES PARA NÓMINA".

y un pesos 68/100 Moneda Nacional) conforme a la propuesta del proveedor **PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.** y detalle descrito en el punto **III inciso 4)** y punto **IV** del presente escrito.

PROSESO CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TOTAL
ÚNICA	Renovación Licencia de Uso y Actualizaciones Suite Proseso	Anual	\$52,296.06
	Póliza de Soporte Técnico Ilimitada.	Anual	\$70,101.94
	15,000 folios para Timbrado Electrónico 0.85 c/u.	-----	\$12,750.00
SUBTOTAL			\$135,148.00
IVA			\$21,623.68
TOTAL			\$156,771.68

SEGUNDO. - La contratación de los servicios a los que refiere el punto anterior, deberán realizarse de acuerdo a los principios y criterios de oportunidad e inmediatez y demás condiciones favorables para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

TERCERO. - Procédase a elaborar el Acta de Adjudicación Directa que corresponda, Orden de Compra y Contrato respectivo.

TERCERO. - Comuníquese la presente autorización de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, Subdirección de Recursos Humanos y Órgano Interno de Control.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



AUTORIZA

ING. CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA

Director General

